

AYUDAS PARA LAS MATRÍCULAS EN LAS ENSEÑANZAS DE DOCTORADO DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN 2013. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN MINECO.

Objeto: Financiar el pago de las matrículas en las enseñanzas de doctorado que realice el personal investigador en formación correspondientes a los cursos 2012-13 y/o 2013-14.

Características Ayudas:

- ✚ Dichas enseñanzas habrán que sean realizadas en una universidad española, pública o privada.
- ✚ Con carácter excepcional, se podrán conceder ayudas para el pago de las matrículas de máster que realice el personal investigador en formación, que tenga una ayuda para la formación de personal investigador al amparo de la convocatoria 2012 del Subprograma FPI, correspondientes a los cursos 2012-13 y/o 2013-14.
- ✚ Las ayudas no podrán exceder de las cuantías máximas de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios establecidas por la correspondiente Comunidad Autónoma para las universidades públicas, para los cursos correspondientes.
- ✚ En el caso de las ayudas para financiar créditos, solo se concederán para primeras matrículas.

Beneficiarios:

El personal investigador en formación que, en el momento de la presentación de la solicitud, este disfrutando de una ayuda para la formación de personal investigador al amparo de alguna de las convocatorias anteriores del Subprograma FPI, y que esté o haya estado matriculado en un programa de doctorado, o en un máster.

Presentación Solicitudes:

La presentación de la solicitud, llegado el momento, se realizará a través de la cumplimentación por el representante de la entidad del formulario electrónico de solicitud, disponible en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad.

Plazo Presentación Solicitudes: Del 13 de enero de 2014 al 30 de enero de 2014 a las 15:00 horas.

Más Información: [Convocatoria](#).
[BOE](#).